



ADVERTENCIA AL PÚBLICO DE LA CNMV

De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, advierte que:

ASCOT MANAGEMENT SERVICES Ltd.

www.ascotmanagementservices.com

ASCOT ENERGY SERVICES Ltd.

www.ascotenergyservices.com

Tfno: +34 - 952 887 308.

No están autorizadas para prestar los servicios de inversión previstos en el apartado 1 y en las letras a), b), d), f) y g) del apartado 2 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores, **entre los que se incluye el asesoramiento en materia de inversión**, en relación con los instrumentos contemplados en el artículo 2 de dicha Ley, comprendiendo, a tal efecto, las operaciones sobre divisas.

Para cualquier consulta dirijase al número de teléfono 902 149 200 o visite la página web de la CNMV (www.cnmv.es)